

## ACTA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 016/2017**

**“SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA “B”, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE “LA LEY” Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA EL “SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES”, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2017 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBEN LOS NOMBRES.

LICITANTE	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
CORPORACIÓN INDUSTRIAL RYDE, S.A. DE C.V.	\$116,435.64
DAHSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$118,818.80
GADARK, S.A. DE C.V.	\$90,831.48
HÉCTOR MARTÍN ROSAS RIVERA	\$121,453.74
JUANA SÁNCHEZ OLIVARES	\$105,073.96
PROTEK FIRE PROTECTION, S.A. DE C.V.	\$111,727.00
UNIVERSAL EXTINTORES, S.A. DE C.V.	\$101,027.88

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

## I. EVALUACIÓN.

### I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

#### I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- JUANA SÁNCHEZ OLIVARES

#### MOTIVO:

- POR NO PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, INCUMPLIENDO CON EL PUNTO 4.1 INCISO B) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 016/2017**

**"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"**

- PROTEK FIRE PROTECTION, S.A. DE C.V.

**MOTIVO:**

- POR NO PRESENTAR EL ESCRITO DE NACIONALIDAD, INCUMPLIENDO CON EL PUNTO 4.1 INCISO G) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

**I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN:**

- CORPORACIÓN INDUSTRIAL RYDE, S.A. DE C.V.
- DAHFSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GADARK, S.A. DE C.V.
- HÉCTOR MARTÍN ROSAS RIVERA
- UNIVERSAL EXTINTORES, S.A. DE C.V.

**I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.**

ELABORADA POR EL JOSÉ LUIS CASTILLO SOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y CON EL VISTO BUENO DEL LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

**I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.**

- DAHFSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GADARK, S.A. DE C.V.
- HÉCTOR MARTÍN ROSAS RIVERA
- JUANA SÁNCHEZ OLIVARES
- PROTEK FIRE PROTECTION, S.A. DE C.V.

**I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.**

- CORPORACIÓN INDUSTRIAL RYDE, S.A. DE C.V.
- UNIVERSAL EXTINTORES, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

SE INFORMA QUE ÚNICAMENTE SE EVALUARON AQUELLAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERÓN ADMINISTRATIVAMENTE Y ECONOMICAMENTE.

ELABORADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 016/2017</b>
<b>"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"</b>

**I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.**

- NINGUNA

**I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.**

- CORPORACIÓN INDUSTRIAL RYDE, S.A. DE C.V.
- UNIVERSAL EXTINTORES, S.A. DE C.V.

**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

- CORPORACIÓN INDUSTRIAL RYDE, S.A. DE C.V.
- UNIVERSAL EXTINTORES, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:

**NOTIFICACIÓN**

**III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA SOLVENTE MAS BAJA SE ADJUDICAN EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
UNIVERSAL EXTINTORES	ABIERTO	MICRO	PESOS MEXICANOS

MONTO	
MÍNIMO CON I.V.A.	MÁXIMO CON I.V.A.
\$60,000.00	\$150,000.00

EL EJERCICIO DEL MONTO DEL PARÁMETRO MÍNIMO Y MÁXIMO, SERÁ DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
EXTINTOR DE P.Q.S. DE 4.5 KG	\$112.00
EXTINTOR DE P.Q.S. DE 6 KG	\$150.00

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 016/2017**

**“SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES”**

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
EXTINTOR DE P.Q.S. DE 9 KG	\$225.00
EXTINTOR DE P.Q.S. DE 50 KG	\$1,300.00
EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO CO2 DE 2 KG	\$70.00
EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO CO2 DE 4.5 KG	\$157.00

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 03 DE JULIO Y HASTA AL 31 DE JULIO DE 2017.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, SITA EN EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA “B”, COLONIA ANÁHUAC SECCIÓN I, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL (SE DEVOLVERÁ INMEDIANTAMENTE) PARA COTEJO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARA EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE “LA LEY”.

- DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 016/2017**

**“SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES”**

- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO INCLUYENDO EL I.V.A., PARA EL CASO DE AFECTACIONES O DAÑOS AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA, SIN DISTINCIÓN SI ES TRABAJADOR DE LA MISMA, O DE ALGUNA DE LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS, O SEAN PROMOVENTES O VISITANTES, A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS O ACABADOS EXISTENTES Y, SI EL IMPORTE POR EL DAÑO REBASA EL MONTO DE LA PÓLIZA ENTREGADA, EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A CUBRIR EL MONTO TOTAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS.  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA SEMARNAT, SITA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA “B”, COLONIA ANÁHUAC, SECCIÓN 1, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.
- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).
- EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN DE SOLICITAR POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA [HTTP://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB](http://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB) EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN ORIGINAL Y EN FORMA ELECTRÓNICA (EN UN CD EN FORMATO PDF). LA INSCRIPCIÓN AL RUPC SE REALIZA EN UNA SOLA OCASIÓN Y LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ACTUALIZADA POR EL PROVEEDOR O CONTRATISTA CUANDO ASÍ SE REQUIERA.
- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).
- EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SOLICITARÁN POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA [HTTP://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB](http://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB) EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SU REGISTRO, DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD AL MOMENTO DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO III PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 016/2017</b>
<b>“SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES”</b>

- EN CASO DE NO EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, SE PROCEDERÁ CON EL REGISTRO, INFORMÁNDOLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.  
EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y LA REGISTRADA EN EL RUPC, DEBERÁ ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE

SE INFORMA QUE EL CONTACTO QUE PUEDA DARSE CON PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTARÁ REGIDO CONFORME AL “**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**” (EN ADELANTE EL PROTOCOLO), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DE FECHAS 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, DICHO **PROTOCOLO** DEBERÁ SER OBSERVADO Y CUMPLIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, Y AQUELLOS QUE FUNJAN COMO RESIDENTES DE OBRA EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME AL ANEXO PRIMERO DEL CITADO **PROTOCOLO**.

EL **PROTOCOLO** PUEDE SER CONSULTADO EN INTERNET EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA **VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (gob.mx)**, A TRAVÉS DE LA LIGA [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

SE COMUNICA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES Y APLICABLES.

FINALMENTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS PARTICULARES TIENEN EL DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PLANTA BAJA, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO EN QUE ADVIERTAN CONDUCTAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:15 HORAS, DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017.

**POR LA SEMARNAT**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

Procedimiento : 823072 - "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Por adjudicar

Expediente : 1399464 - "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 27/06/2017 10:00:00 AM

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

Licitante	Fecha de Proposición
1 CORPORACION INDUSTRIAL RYDE SA DE CV	27/06/2017 09:37:22 AM
2 HECTOR MARTIN ROSAS RIVERA	27/06/2017 02:18:24 AM
3 UNIVERSAL EXTINTORES SA DE CV	26/06/2017 11:12:59 PM
4 JUANA SANCHEZ OLIVARES	26/06/2017 01:32:46 PM
5 GADARK SA DE CV	25/06/2017 11:03:07 AM
6 DAHFA DE MEXICO, S.A DE C.V.	24/06/2017 12:59:22 PM
7 PROTEK FIRE PROTECTION SA DE CV	23/06/2017 04:17:44 PM







RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
EVENTO COMPRANET N° 027/2017

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:  
SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

TIPO DE PROCEDIMIENTO:  
ADJUDICACIÓN DIRECTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CORPORACIÓN INDUSTRIAL RYDF, S.A. DE C.V.		DAIFSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		GADAMIK, S.A. DE C.V.		HECTOR MARTÍN ROSAS RIVERA		JUANA SÁNCHEZ OLIVERES		PROTEK FIRE PROTECTION, S.A. DE C.V.		UNIVERSAL EXTINTORES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Los licitantes deberán presentar un calendario de trabajos por inmueble y tipo de recarga que realizará, como se estipula en el punto 3.12 de las especificaciones técnicas.	X				X		X						X	
Los licitantes deberán entregar un escrito por separado en que se estipule que cumplirán cada una de las obligaciones señaladas en el punto 4.1, como se enuncia en el punto 7.1 de las especificaciones técnicas.	X													X
Los licitantes deberán presentar por separado en su oferta técnica, el diagrama de flujo de los procedimientos que describan el proceso de recarga de extintores conforme a la NOM-054-SCFI-2005 "Equipos contra incendios, extintores-servicio de mantenimiento y recarga", como se estipula en el punto 7.2 de las especificaciones técnicas.	X													X

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ  
C. JOSÉ LUIS CASTILLO SOSA

BO.  
LIC. PORFÍRIO BLANCO PINACHO  
Formato FO-COM-11

